

Informe del Bono Sostenible

COFIDE

25.10.2020

Índice

1. Introducción	3
1.1 COFIDE	3
1.2 Alcance y enfoque del Informe Anual del Sostenible.....	4
2. Compromisos ambientales y sociales	5
3. Emisión del Bono Sostenible.....	6
4. Resumen del Marco	7
4.1 Uso de Fondos	7
4.2 Proceso de selección y evaluación de proyectos.	8
4.3 Gestión de los fondos	8
4.4 Reporte	9
5. Asignación de fondos.....	9
5.1 Criterios de elegibilidad	9
5.2 Cumplimiento de Criterios de elegibilidad	11
5.3 Descripción de proyectos elegibles.....	12
6. Impacto positivo.....	13
6.1 Indicadores de impacto.....	13
6.2 Caso de impacto: Financiamiento para transporte limpio.....	13

1. Introducción

1.1. Introducción

COFIDE es el Banco de Desarrollo del Perú, una entidad con 49 años de existencia. Como tal, es el ejecutor de políticas públicas normadas por el Estado Peruano y en ese sentido está altamente comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Su misión es impulsar la productividad y la competitividad del país, otorgando financiamiento y otros servicios financieros. Para fomentar y lograr su misión, cuenta con una gestión de triple resultado¹ con el fin de impactar positivamente en el ámbito económico, social y ambiental.

Bajo esa perspectiva, sus acciones se enfocan en la inversión en infraestructura, la inversión productiva, la formalización de la pequeña y mediana empresa y el desarrollo de los startups. Asimismo, ofrece educación financiera a diversas zonas vulnerables del país con el fin de incentivar la inclusión y el empoderamiento de las personas más excluidas, sobre todo de las mujeres.

En línea con su razón de ser, COFIDE decidió darle a su estrategia de fondeo de operaciones un componente de sostenibilidad. Por ello, en octubre del 2019 realizó la primera emisión de un Bono Sostenible efectuada en el sistema financiero local, y del Perú, lo que representa un hito en el Mercado de Capitales Peruano.

Gracias a la emisión del Bono Sostenible, COFIDE ha permitido que cerca de 14 mil empresarios y empresarias de la microempresa obtengan beneficios financieros que impulsen su desarrollo. Asimismo, ha permitido que cerca de 750 taxistas formales, además de generar un ahorro económico, contribuyan en mitigar el impacto ambiental, pues al usar vehículos con gas natural, cada uno de ellos evita la emisión de cerca de 190 gramos de CO₂ por kilómetro recorrido.

Esta emisión potencia la estrategia de fondeo de COFIDE, que en esta oportunidad ha contado con aliados importantes como Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Japan International Cooperation Agency (JICA), Instituto de Crédito Oficial (ICO), entre otros.

¹ Política de Sostenibilidad:

<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/COFIDE%20Pol%c3%adtica%20Sostenibilidad%20-%20VF.pdf>

1.2. Alcance y enfoque del Informe anual del Bono Sostenible:

El Informe del Bono Sostenible comprende dos partes:

Informe de Asignación de Fondos.

Informe de Impacto Ambiental.

Este informe abarca el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2019 y 25 de octubre de 2020.

El informe será publicado anualmente hasta alcanzar la madurez del bono para comunicar el impacto ambiental, social y económico de los proyectos financiados a nuestros grupos de interés.

El próximo reporte del Bono Sostenible será publicado el 26 de octubre de 2021.

2. Compromisos ambientales y sociales

COFIDE reafirmó su compromiso de sostenibilidad en una declaración pública realizada al término del año 2019, en la que comunicó a la sociedad y a sus *stakeholders* su visión y gestión sostenible como Banco de Desarrollo del Perú, a través de su Política de Sostenibilidad². Asumir un liderazgo en el apoyo al financiamiento de proyectos comprometidos con el medio ambiente, con el bienestar económico y social del país, es algo que reafirma a COFIDE como el motor del desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.

La Política de Sostenibilidad se ve reforzada a través de acciones socialmente responsables, como por ejemplo el compromiso de COFIDE de proteger el medio ambiente a través de la medición, compensación y mitigación de su Huella de Carbono.

Alineado con ella, desde el año 2017 COFIDE emite un Reporte de Sostenibilidad anual que sigue los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI). En dicho reporte se comunica el desempeño económico, buen gobierno corporativo y otros temas relacionados con la sostenibilidad de manera transparente. El Reporte de Sostenibilidad 2018³ permite identificar mejoras de gestión para impulsar más proyectos sostenibles en el Perú.

De otro lado, desde 2016 COFIDE tiene implementado un Marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental⁴ que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos. Estos instrumentos fueron desarrollados en línea con los Principios de Ecuador, contando con el apoyo de consultores especializados como parte de la cooperación técnica de KfW⁵.

La Política de Riesgo Social y Ambiental de COFIDE define las responsabilidades y criterios para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos. También en ella se establece una lista de exclusión de actividades que COFIDE no financiará, e indica que el alcance de aplicación de la política es el financiamiento a proyectos que requieren una inversión total mayor a USD 10 millones. Es así que COFIDE categoriza los proyectos para valorar el nivel de impacto y asegurar el adecuado tratamiento del riesgo.⁶

² Política de Sostenibilidad:

<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/COFIDE%20Pol%c3%adtica%20Sostenibilidad%20-%20VF.pdf>

³ <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/Reporte%20de%20Sostenibilidad%20COFIDE%202018%2006.11.pdf>

⁴ <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/conozcacomide/95/manual-de-gestiao-rsa>

⁵ Kreditanstalt für Wiederaufbau Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán.

⁶ Metodología para la Gestión del Riesgo Ambiental en base a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-para-la-gestion-del-riesgo-social-y-ambi-resolucion-n-1928-2015-1218101-1/> (Artículo N°10).

3. Emisión del bono sostenible:

El primer Bono Sostenible de COFIDE (ISIN PEP11100M351) del Sistema Financiero Local y del Perú, fue emitido el 25 de octubre por un monto de S/100 millones y a un plazo de tres años.

La tasa de interés obtenida fue de 3.78125%, equivalente a 119 pbs. sobre el Bono Soberano a ese plazo.

Se obtuvo una demanda de 1.93 veces el monto subastado y los adjudicatarios del Bono fueron las AFPs, Compañías de Seguros, los Fondos Mutuos, las Sociedades Agentes de Bolsa, y las Entidades del Sector Público.

Figura N° 1. Monto Demandado

	Demandado	%
AFP's	125,000,000	64.6%
Compañías de seguros	23,000,000	11.9%
Fondos mutuos	18,000,000	9.3%
Entidades del sector público	14,500,000	7.5%
Sociedades agentes de bolsa	10,930,000	5.7%
Entidades Financieras	2,000,000	1.0%
TOTAL	193,430,000	100%

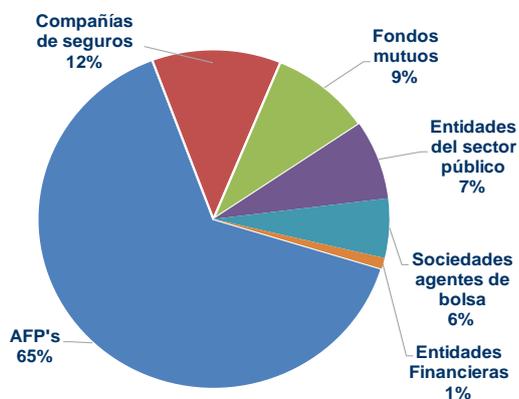
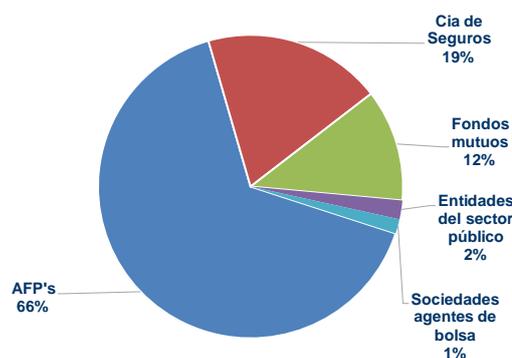


Figura N°2. Monto Adjudicado

	Adjudicado	%
AFP's	65,540,000	65.5%
Cia de Seguros	18,975,000	19.0%
Fondos mutuos	11,950,000	12.0%
Entidades del sector público	2,000,000	2.0%
Sociedades agentes de bolsa	1,535,000	1.5%
TOTAL	100,000,000	100%



Asimismo, es importante resaltar que el Marco del Bono Sostenible recibió una Opinión de Segunda Parte (SPO por sus siglas en inglés) otorgada por Vigeo Eiris, en el que obtuvo una garantía razonable (el más alto nivel de garantía). Se adjunta una copia en el Anexo N°1.

4. Resumen del Marco:

Para la emisión del Bono Sostenible COFIDE elaboró un marco que establece las categorías elegibles para la emisión. Este marco⁷ está alineado con los Principios de Bonos Verdes que establece ICMA (International Capital Markets Association), Principios de Bonos Sociales (SBP), la Guía de Bonos de Sostenibilidad (SBG) establecidos por ICMA, así como con la Guía de Bonos Verdes para el Perú que establece la Bolsa de Valores (BVL)⁸.

El marco incluye cuatro pilares:

- (i) Uso de fondos
- (ii) Proceso de selección y evaluación de proyectos
- (iii) Gestión de los fondos
- (iv) Reportes.

4.1. Uso de fondos

Los ingresos netos del Bono Sostenible de COFIDE se pueden utilizar para financiar o refinanciar Proyectos Sostenibles Elegibles. Estos préstamos deben ser desembolsados durante los 24 meses anteriores a la fecha de emisión del bono; o se desembolsarán hasta 24 meses después de la fecha de emisión del bono.

⁷ <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/3.%20Second%20Party%20Opinion%2028.03.19.pdf>

⁸ Bolsa de Valores Lima (2018). *Guía de Bonos Verdes para el Perú*. [Online]. Disponible: <https://www.bvl.com.pe/bonosGuia.html>

Las categorías de Proyectos Elegibles identificadas en el Marco del Bono Sostenible, corresponden a los siguientes sectores:

- Financiamiento a microempresas
- Financiamiento de vehículos alternativos
- Financiamiento de PTAR sostenibles

4.2. Proceso de selección y evaluación de proyectos

El proceso de evaluación y selección de proyectos para el Bono Sostenible será similar a aquel previamente establecido en marzo 2019 para el Marco del Bono Verde de COFIDE. El comité del Bono Verde ampliará su alcance para abordar también el Bono Sostenible de COFIDE.

Este comité velará por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos y aprobará el informe anual del Bono Sostenible. En el grupo estarán representadas diferentes áreas del banco para facilitar el proceso de selección de proyectos y su posterior monitoreo. Los miembros del comité pertenecen a la Gerencia de Finanzas, Gerencia General, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Negocios. Bajo la Gerencia de Negocios se encuentran los Departamentos de Infraestructura, Inversión Productiva e Intermediación Financiera, los cuales cuentan con proyectos y/o créditos verdes y/o sociales elegibles para el bono sostenible.

4.3. Gestión de los fondos

La Gerencia de Finanzas de COFIDE tendrá a su cargo la gestión de los fondos netos resultantes de la emisión del Bono Sostenible, que serán asignados para refinanciar proyectos y/o créditos elegibles existentes o financiar Proyectos elegibles nuevos.

Los fondos netos no asignados se abonarán en una subcuenta y se mantendrán en efectivo o invertidos en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y alta calificación crediticia, hasta su completa asignación a nuevos proyectos y/o créditos elegibles. Los fondos netos resultantes de desinversiones serán aplicados a nuevos proyectos elegibles.

Junto con lo anterior, la Gerencia de Finanzas aplicará su sistema de trazabilidad a través del monitoreo de la actividad de la subcuenta para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos y/o créditos elegibles.

4.4. Reporte

El reporte del Bono Sostenible se publicará anualmente en la página web de COFIDE hasta alcanzar la madurez del bono. Este reporte incluye la asignación de fondos y la evaluación de impacto.

De esta manera, el próximo reporte será publicado el 26 de octubre de 2021.

5. Asignación de fondos:

Los proyectos elegibles correspondieron a la Categoría de Proyectos de Microempresas y Vehículos Alternativos; el 100% de los recursos fueron destinados a estos proyectos. No existe saldo neto de fondos no asignados. En la tabla siguiente se detalle la asignación de fondos.

Tabla. Asignación de Fondos

ISIN	Monto Total del Bono (S/.)	Monto Asignado (S/.)	Nombre de Proyecto
PEP11100M351	100 millones	100 millones	Vehículos Alternativos (30%) Microempresa (70%)

Vehículos alternativos	30,204,503
Microempresa	69,795,497
Total	100,000,000

5.1. Tabla de criterio de elegibilidad establecido en el marco del bono

Categorías de proyectos elegibles:

Categoría	GBP/SBP	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta del ODS
Financiamiento a microempresas	Acceso a servicios esenciales Avance socioeconómico y empoderamiento	Financiamiento dirigido a microempresas ⁹ peruanas a través de líneas de crédito y créditos subordinados donde: El crédito promedio es menor de S/. 8.000	 	1.4 (garantizar que todos tengan los mismos derechos a los recursos económicos, incluido microfinanzas) 8.3 (fomentar la formalización y el crecimiento de las Mipyme mediante el

⁹COFIDE sigue las definiciones de créditos a microempresas definido por la Resolución S.B.S N° 11356-2008.

				<p>acceso a servicios financieros)</p> <p>9.3 (aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros)</p>
Financiamiento de vehículos alternativos	<p>Transporte limpio</p> <p>Avance socioeconómico y empoderamiento</p>	<p>Financiamiento de vehículos que:</p> <p>Promueven la transición a una disminución de las emisiones de carbono, como lo es el uso de vehículos de GNV.</p> <p>Generan ahorros para los usuarios (taxistas).</p>	  	<p>8.2 (lograr niveles más altos de productividad económica a través de la diversificación, la mejora tecnológica y la innovación)</p> <p>9.4 (actualizar la infraestructura para hacerla sostenible, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una adopción de tecnología limpia)</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire.</p>
Financiamiento de PTAR sostenibles	<p>Tratamiento sostenible de aguas residuales</p> <p>Prevención y control de la contaminación</p>	<p>Actividades que:</p> <p>Brinden acceso a un adecuado servicio de saneamiento;</p> <p>Financian gastos relacionados con la constitución.</p>		<p>6.2 (acceso a saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos)</p> <p>6.3 (mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación)</p>

5.2. Cumplimiento de criterios de elegibilidad

Categoría de Proyectos Elegible	Criterios de elegibilidad	Objetivos y beneficios
Financiamiento a microcréditos	Los Proyectos Elegibles estarán dirigidos a microempresarios que habiten en Perú, que accedan a créditos según lo establecido en la resolución S.B.S N.º 11356-2008 de Perú. ¹⁰	<p>Acceso a servicios financieros Aumentar el acceso de las microempresas a servicios financieros</p> <p>Avance socioeconómico Fomentar la formalización y el crecimiento de las Mipyme en todo el territorio de Perú</p>
Financiamiento de vehículos alternativos (Gas Natural Vehicular - GNV).	<p>-Los Proyectos Elegibles estarán dirigidos a taxistas que se encuentren en Lima, Perú.</p> <p>-En el caso de conversión vehicular, el límite máximo aceptado de antigüedad del vehículo es de 6 años.</p>	<p>Mitigación del Cambio Climático Reducir las emisiones CO2 producidas por los taxis.</p> <p>Prevención de la contaminación del aire Reducir las emisiones de gases NOx y SOx producidos por los taxis</p> <p>Avance socioeconómico Generar ahorros netos en los taxistas debido a la disminución de gasto en combustible.</p>
Financiamiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) sostenibles	-Los Proyectos Elegibles serán 10 proyectos de PTAR en la zona de Puno, en el lago Titicaca.	<p>Protección de los recursos hídricos Evitar la contaminación del ecosistema receptor debido al vertimiento de aguas residuales.</p> <p>Acceso a servicios de saneamiento Garantizar acceso a servicios de saneamiento en las zonas vulnerables del país.</p>

¹⁰ Créditos a microempresa: son aquellos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a 20.000 soles en los últimos seis meses.

5.3. Descripción del proyecto

Financiamiento a microcréditos

En el Perú, el promedio de tasas de interés asignadas a los créditos a las microempresas es de 45.97%.

COFIDE, en línea con su objetivo de apoyar a las micro y pequeñas empresas (MYPE), cuenta con programas de financiamiento que permiten atender los requerimientos específicos de las MYPE.

En ese sentido, parte de los recursos del Bono Sostenible han sido utilizados para refinanciar créditos existentes a favor de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) especializadas en atender al segmento de la micro y pequeña empresa. De esta manera, a través de las ESF se ha podido colocar créditos a la microempresa a tasas de alrededor de 38%¹¹, por debajo de la tasa promedio del mercado, y así promover el desarrollo socioeconómico de este sector. Estos créditos han beneficiado a más de 13500 empresarios y empresarias de la microempresa.

Financiamiento para transporte limpio

A través de la línea de Intermediación Financiera COFIGAS, COFIDE ha logrado canalizar recursos a través de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) para (i) la adquisición de vehículos nuevos a GNV y (ii) la conversión de vehículos de Gasolina a GNV. El GNV es un combustible con una mayor eficiencia y rendimiento que genera múltiples beneficios:

Beneficios económicos:

- a) Precio más abajo en comparación con otros combustibles.
- b) Extensión del periodo para realizar mantenimiento a los vehículos.
- c) Mayor rendimiento, traducido en un mayor recorrido por menos uso de combustible.
- d) Mayor vida útil del motor, frente a los motores que utilizan otros combustibles.

Beneficios ambientales:

- a) Emisiones de contaminantes mínimas al medio ambiente. Con este combustible se eliminan las emisiones de azufre y otros compuestos dañinos para el medio ambiente y la salud pública.
- b) Reducción de la contaminación acústica debido a los motores más silenciosos.
- c) No daña la capa de ozono.
- d) Desarrollo de un parque automotor más limpio.

Hasta el momento, se ha tenido un total de 746 vehículos adquiridos o convertidos a gas natural, gracias a este programa.

¹¹ Vigeo Eiris (2019). Opinión de Segunda Parte sobre el carácter sostenible del Marco de Bono Sostenible de COFIDE.

6. Impacto positivo

6.1. Indicadores de medición

Categoría Elegible	Indicador Social	Resultado
Financiamiento a microempresas (créditos subordinados)	Crédito promedio a las microempresas (S/ o USD)	S/5,169
	Porcentaje del saldo de colocaciones a microempresas del intermediario en departamentos de mayor pobreza (zonas 1 y 2)	4%
	Impacto directo de COFIDE (Monto disponible para apoyar directamente a las microempresas en S/ o USD)	S/69,795,497
	Impacto indirecto de COFIDE (Monto disponible para apoyar indirectamente a las microempresas en S/ o USD)	S/383,875,234
	Número de microempresas apoyadas directamente	13,502
	Número de microempresas apoyadas indirectamente	74,260
	Impacto de COFIDE como porcentaje de desembolsos de las entidades financieras.	24%

Categoría Elegible	Indicador Ambiental	Unidad	Valor
Financiamiento a transporte limpio	Número de vehículos adquiridos o convertidos a GNV	#	746.00
	Promedio de gramos de CO2 equivalente evitados por vehículo-km	g CO2e/vehículo-km	189.79
	Ton de CO2 equivalente evitadas atribuible al bono	ton CO2e	0.00923
	Promedio de gramos de NOx y SOx evitados por vehículo-milla	g NOx /vehículo-milla	0.00124
		gSOx /vehículo-milla	0.00420
	Ton de NOx y SOx evitadas atribuible al bono	ton NOx	0.06015
		ton SOx	0.20431
	Indicador Social	Unidad	Valor
	Ahorro en soles para el usuario	S/	23,400
Porcentaje de inclusión financiera	%	73%	

6.2. Caso de impacto: Financiamiento a transporte limpio

Con el objetivo de promover la transición a una disminución de las emisiones de carbono y contaminantes atmosféricos, y de acuerdo con las categorías elegibles del Bono Sostenible, COFIDE estableció la administración de la línea de Intermediación Financiera COFIGAS.

Se trata de una línea de negocio para canalizar los recursos a través de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) para la adquisición de vehículos nuevos a GNV, y para la conversión de vehículos de Gasolina a GNV. Como se sabe, el GNV es un combustible con una mayor eficiencia y rendimiento que genera múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos.

El proyecto ha logrado beneficiar a más de 740 taxistas formales de Lima, Perú. El desarrollo permitió, además, evitar la emisión de cerca de 190 gramos de CO₂ por vehículo por kilómetro recorrido, así como eliminar las emisiones de azufre y otros compuestos dañinos para el medio ambiente y la salud pública.

El consumo de GNV generará el desarrollo de un parque automotor más limpio en el país, y reducirá la contaminación acústica debido a los motores de gas natural, que son más silenciosos.

¿Por qué es importante?

- a) Precios más bajos en comparación con otros combustibles.
- b) Extensión del periodo para realizar mantenimiento.
- c) Mayor rendimiento, traducido en un mayor recorrido por menos uso de combustible.
- d) Mayor vida útil del motor, frente a los motores que utilizan otros combustibles.
- c) No daña la capa de ozono.